

MOCIÓN EN RELACIÓN CON LA RETIRADA DE LA REFORMA DEL ESTATUTO DE CASTILLA-LA MANCHA PLANTEADA POR EL SR. JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES.

D JESÚS GARCÍA SORIANO, Portavoz del Grupo Municipal Popular en Balazote, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en los artículos 97.3 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 1986, eleva al Pleno de la Corporación Municipal para su debate la siguiente.

MOCIÓN

El pasado día 21 de abril de 2010 asistimos a la culminación de la **traición del Sr. Barreda** que ha sido incapaz de defender nuestro Estatuto de Autonomía, que es la norma institucional básica de los castellano-manchegos, ni de defender el derecho de Castilla-La Mancha a disfrutar de agua en cantidad y calidad.

Barreda se ha convertido en el **primer y único Presidente** de una Comunidad Autónoma que retira su propuesta de reforma de Estatuto de Autonomía, por su incapacidad para negociar; por su incapacidad de ver más allá de sus particulares intereses electorales y partidistas.

El PSOE **del Sr. Barreda y del Sr. Zapatero**, gobernando en Castilla-La Mancha, gobernando en las 5 diputaciones provinciales de la región, con el Gobierno de España de su mismo signo político y con la mayoría en el Congreso de los Diputados **ha sido incapaz de** procurar lo mejor para los castellano-manchegos, **sacar adelante el Estatuto de Castilla-La Mancha**, y pretende trasladar su fracaso –que no es más que la absoluta incapacidad del Sr. Barreda- a otros partidos políticos y a la sociedad castellano-manchega.

El **Sr. Barreda** al haber planteado y votado a favor de la retirada del Estatuto se destapa como la persona que verdaderamente **es; un presidente indigno de esta región**, que únicamente busca la satisfacción de sus intereses electorales ya que sólo pretende obtener ventaja política, aún a costa de los ciudadanos a quienes representa.

Partido Popular planteó una fórmula que garantizaba que nuestra región contara con agua en cantidad y calidad suficiente para asegurar su desarrollo presente y futuro. Una propuesta, **completamente constitucional**, que incluía la cifra de **4.000 hectómetros cúbicos** y lo que es más importante, la **preferencia en el uso del agua de la cuenca cedente** sobre la receptora, que fue rechazada por el PSOE.

El Sr. Barreda ha confirmado que su voluntad no ha sido en ningún momento la de llegar a un acuerdo y la de conseguir un buen Estatuto para nuestra región.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Balazote propone la votación de la siguiente

RESOLUCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Balazote

- 1.- **Exige la dimisión inmediata del Sr. Barreda Fontes**, por su incapacidad demostrada en la gestión de la reforma del Estatuto de Autonomía, ya que ha primado más sus cálculos electorales e intereses particulares que el bien común de los ciudadanos de Castilla-La Mancha.
- 2.- Muestra su más firme y decidido apoyo a todos los que han trabajado y siguen trabajando por nuestra tierra y por los intereses de los castellano-manchegos, entre los que - desgraciadamente para Castilla-La Mancha- no puede entender incluido al Sr. Barreda Fontes.
- 3.- Insta al Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a ponerse a trabajar de verdad en conseguir un Estatuto para Castilla-La Mancha que satisfaga todas nuestras pretensiones en el marco del respeto y el consenso de una España solidaria.

En Balazote a 10 de Mayo de 2010



Fdo. Jesús García Soriano

PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE BALAZOTE